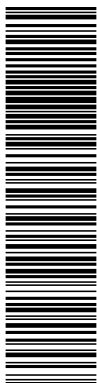


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Bocm Técnico Superior Comunicación (1762610) 22.02.07_2022_0004	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QB20I-59LFT-FY723 Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 10:28:46 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/04/2023 10:28	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 10:28



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

126

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejala-delegada de Personal, de 2 de marzo de 2023, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Superior, Especialidad Comunicación, Grupo A1, Nivel 20, personal laboral del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, incluida en el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso y turno libre, convocadas por resolución publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 311, de 28 de diciembre de 2022.

La relación íntegra se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, habiendo resultado excluido la siguiente aspirante:

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	HEREDIA ALONSO-MIÑÓN, M ^a TERESA	***6395**	7

CAUSA DE EXCLUSIÓN	
1	No aporta instancia normalizada
2	No aporta D.N.I.
3	No aporta justificante abono Tasa derechos de examen
4	No aporta Titulación exigida en la convocatoria
5	No aporta Anexo de Autobarefacción
6	No aporta índice de documentos
7	No aporta permiso de conducción requerido

Igualmente se ha designado el Tribunal Calificador del proceso selectivo, que está compuesto por:

- Presidente: D.^a Ana María Mateos Álvarez, directora de Recursos Humanos o quien le sustituya.
- Secretario: D.^a Margarita Valero Granados, vicesecretaria de la Corporación o quien le sustituya.
- Vocales: D. Fernando Zazo Hernández, D.^a Ana Labrador García, trabajadores designados por el Ayuntamiento; D.^a Concepción Panadero Cudero, designada por el Comité de Empresa; D.^a Rosa Portugal Fernández, D.^a Juana María Manrique Larraza y D.^a Eva Serrano Ayllón, como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

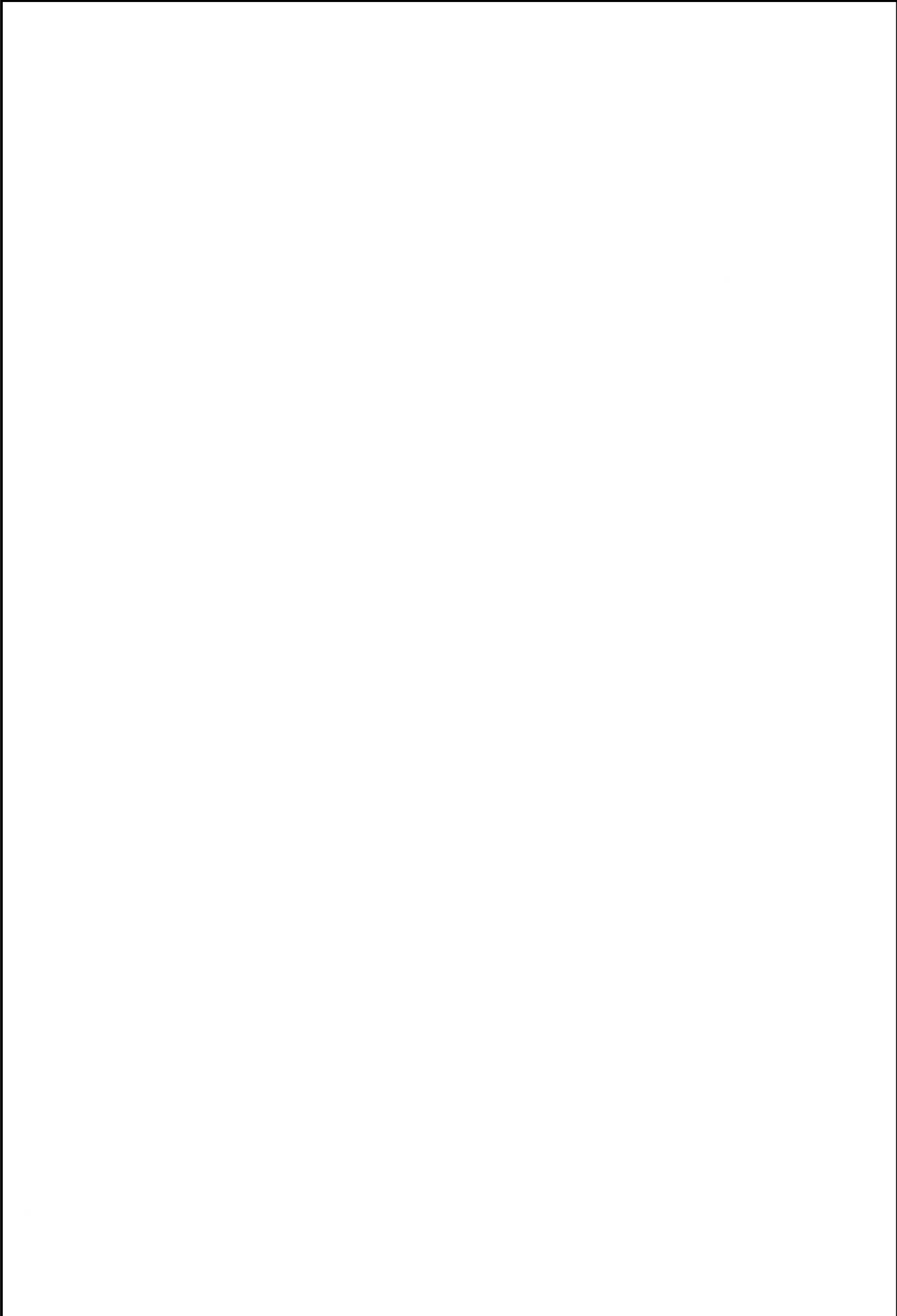
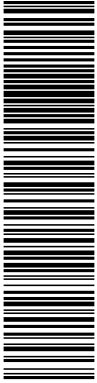
Villanueva de la Cañada, a 9 de marzo de 2023.—La concejal-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(02/4.511/23)

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do



DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Bocm Técnico Superior Comunicación (1762610) 22.02.07_2022_0004	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QB20I-59LFT-FY723 Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 10:28:46 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/04/2023 10:28	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 10:28



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>